

AEROPUERTOS DE MMTY Y MMANREGLAS Y PROCEDIMIENTOS DE OPERACION PARA VUELOS VFR**1. RESTRICCIONES**

- a) Queda prohibido el vuelo VFR arriba de la(s) altitud (es) máxima (s) establecidas para cada sector, dentro de un radio de 20 millas náuticas, con centro en el VOR/DME/MTY.
- b) No se permite el vuelo VFR dentro de las áreas restringidas SE (entre los radiales 093° y 135°) y NW (entre los radiales 285° y 323°) y NW (entre los radiales 285° y 323°) del VOR/DME/MTY, excepto cuando se cuente con autorización del ATC.

2. ZONA DE TRANSITO AE AERODROMO (ATZ).

- a) Esta zona está reservada para las aeronaves que vayan a despegar o aterrizar en los Aeropuertos de MMTY y MMAN, según corresponda, y sólo se podrá penetrar con autorización de la Torre de Control del Aeropuerto de que se trate.
- b) Los Corredores VFR establecidos para cada Aeropuerto, serán utilizados con el propósito de sobrevolar el aeropuerto e integrarse al circuito de tránsito para aterrizar.
- c) Las aeronaves que utilicen el Corredor VFR del Aeropuerto de MMTY deberán hacerlo a una altitud no menor a 2300 pies ni mayor a 3,000 pies.

3. PROCEDIMIENTOS DE VUELO VFR

Las aeronaves VFR planearán su vuelo dentro del Area Terminal de Monterrey tanto de llegada como de salida, por las Rutas VFR mostradas en la Carta y respetando las altitudes especificadas para cada sector.

3.1 LLEGADAS

- a) Las aeronaves VFR notificarán su posición e intenciones en la frecuencia de la Torre de Control apropiada, al sobrevolar el primer punto de entrada a las Rutas VFR.
- b) La Torre de Control de que se trate, instruirá a las aeronaves sobre la forma de proceder hacia el Aeropuerto o para mantener sobre puntos de referencia visual.

3.2 SALIDAS

- a) Las aeronaves VFR informarán a la Torre de Control apropiada antes de despegar, la ruta VFR que propone volar.

3.3 SOBREVUELOS

- a) Las aeronaves VFR que deseen mantener una altitud mayor a las especificadas en la Carta, deberán circunnavegar el aeropuerto a una distancia de 20 millas náuticas, notificando su posición y altitud en la frecuencia de Terminal Monterrey.
- b) Las aeronaves VFR que requieren penetrar al área de 20 millas, manteniendo altitudes mayores a las especificadas en la Carta, deberán solicitar permiso en la frecuencia de Terminal Monterrey y además, cumplir con el requisito de contar con equipo de radionavegación apropiado al área.

4.- RUTAS VFR DE LLEGADA /SALIDA.

IDENTIFICADOR
RUTAS

CADEREYTA 1

CADEREYTA 2

GONZALEZ 1

GONZALEZ 2

LAS FLORES 1

LAS FLORES 2

MONTERREY- CADEREYTA

AP. AL NORTE-NUEVA CASTILLA-TERMoeLECTRICA
CADEREYTA

MONTERREY-GONZALEZ

AP. DEL NORTE-SAN LUIS - CIENEGA LAS FLORES -
DOCTOR GONZALEZ

MONTERREY- MARIN - CIENEGA LAS FLORES

A. DEL NORTE - SAN LUIS - CIENEGA LAS FLORES

NOTA: Las rutas se identificarán en radiotelefonía por su identificador Eje; salida Visual Jiménez 1, salida Visual González 2 etc.

NOTA: La Torre de Control podrá autorizar la llegada o salida de aeronaves VFR por-vías diferentes, cuando lo considere conveniente.

5.- PUNTOS DE REPORTE VISUAL
RUMBO DESDE ARP
DISTANCIA (NM)

1.- TERMoeLECTRICA MONTERREY

242° DE MTY

7.5

2.- MARIN

25° DE MTY

7.5

3.- DOCTOR GONZALEZ

53° DE MTY

10.5

4.- CADEREYTA JIMENEZ

145° DE MTY

13

5.- SAN LUIS

28° DE ADN

4

6.- NUEVA CASTILLA

294° DE ADN

4

7.- CIENEGA LAS FLORES

331° DE MTY

11

8.- VILLA JUAREZ

165° DE MTY

8

MONTERREY

AP/INTL "GRAL. MARIANO ESCOBEDO/DEL NORTE"
CARTA VISUAL

COMUNICACIONES :

TWR 118.1 MHZ "GRAL. MARIANO ESCOBEDO"
TWR 118.6 MHZ AEROPUERTO DEL NORTE

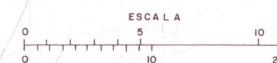
REGLAS Y PROCEDIMIENTOS DE OPERACION
PARA LOS VUELOS VFR

SIMBOLOGIA :

- AERODROMO CIVIL
- ⊙ AERODROMO MILITAR
- ALTITUD MAXIMA VFR
- ↔ RUTAS VFR DE SALIDA Y LLEGADA
- ▲ PUNTO DE REPORTE A SOLICITUD
- ▲ PUNTO DE REPORTE OBLIGATORIO

NOTA :
TODAS LAS AERONAVES CIVILES QUE OPERAN
CON PLAN DE VUELO VFR EN EL AREA TERMINAL
DE MONTERREY, DEBERAN CONTAR CON EQUIPO
TRANSPONDER EN MODO 3 A/C Y CON CAPACIDAD
DE 4096 CODIGOS.

VAR 9° E



JANUARY-01-98 01/98

PIA DE MEXICO

SCT-DGAC-SENEAM

CAMBIOS: NOTA

MMMY/MMAN VAC-2

VFR

INTENCIONALMENTE DEJADA EN BLANCO LA PARTE POSTERIOR